

**ACTA/No. SETENTA Y SIETE DE LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del siete de noviembre del año dos mil veinticuatro. Habiendo convocado el Magistrado Presidente doctor Henry Alexander Mejía para este día y hora la presente sesión ordinaria a los Magistrados, licenciados: José Ángel Pérez Chacón, Luis Javier Suárez Magaña, Héctor Nahún Martínez García; doctor Ramón Iván García; licenciados: Óscar Alberto López Jerez, Alex David Marroquín Martínez; doctora Lidia Patricia Castillo Amaya; licenciados Alejandro Antonio Quinteros Espinoza, Sandra Luz Chicas de Fuentes, Roberto Carlos Calderón Escobar, José Ernesto Clímaco Valiente, Vicente Alexander Rivas Romero, José Fernando Marroquín Galo y Miguel Elías Martínez Cortez. I.

**PERMISO QUE SE OTORGA A LOS JUECES Y EL TRABAJO ASIGNADO POR LAS OFICINAS DISTRIBUIDORAS DE PROCESOS (ODP). II. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL.** Proyecto de resolución final del informativo 159/2023(88) (vence el 15 de noviembre de 2024).

**III. SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL.** 1) Informativo D-181-24 instruido contra la licenciada Fátima Yajaira Martínez Machado (caduca el 15 de noviembre de 2024). 2) Informativo D-389-24 instruido contra la licenciada Berta Lilian García Bonilla (caduca el 15 de noviembre de 2024). 3) Informativo D-428-24 instruido contra el licenciado Kevin Edenilson Rodríguez Zelaya (caduca el 20 de noviembre de 2024). 4) Informativo D-432-24 instruido contra el licenciado

Salvador Enrique Rodríguez Tobar (caduca el 22 de noviembre de 2024). 5) Informativo D-355-24 instruido contra la licenciada Yudice Abigail Sánchez Moreno (caduca el 22 de noviembre de 2024). 6) Informativo D-357-24 instruido contra la licenciada Jeannifer Ivette Aguilar Aguirre (caduca el 26 de noviembre de 2024). 7) Informativo D-3456-23 instruido contra la licenciada Karen Yasmín Martínez Ayala (caduca el 26 de noviembre de 2024). 8) Informativo D-247-24 (caduca el 28 de noviembre de 2024). 9) Informativo D-2819-23 instruido contra la licenciada Ada Gerardina Ayala Bonilla (caduca el 29 de noviembre de 2024).

Se da inicio a sesión a las nueve horas treinta minutos; sin la presencia del Magistrado Presidente Mejía, Preside Magistrado Pérez Chacón; no se ha incorporado aún el Magistrado Martínez García; Magistrado Pérez Chacón que Preside da lectura a la agenda; Magistrado Marroquín solicita se incorpore en agenda punto relativo a permiso que se otorga a los Jueces y el trabajo asignado por las Oficinas Distribuidoras de Procesos (ODP); Magistrado Martínez Cortez refiere que en sesión anterior se acordó que se propondría propuesta por parte de la Dirección de Talento Humano Institucional en relación al Juzgado de Paz de San Matías, La Libertad, consulta si será abordado este día; Secretaria General refiere que el punto será agendado en próxima sesión ya que la Dirección de Talento Humano Institucional, tiene avanzado el informe pero aún no lo ha finalizado; **Magistrado Pérez Chacón que Preside somete a votación agenda modificada con incorporación en el punto I permiso que se otorga a los Jueces y el trabajo asignado por las Oficinas Distribuidoras de Procesos**

**(ODP) y somete a votación su aprobación: Trece votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: García, Pérez Chacón, Suárez Magaña, López Jerez, Marroquín, Castillo Amaya, Quinteros, Chicas, Calderón, Clímaco Valiente, Rivas Romero, Marroquín Galo y Martínez Cortez. Se procede al punto **I. PERMISO QUE SE OTORGA A LOS JUECES Y EL TRABAJO ASIGNADO POR LAS OFICINAS DISTRIBUIDORAS DE PROCESOS (ODP); se hace constar el ingreso del Magistrado Martínez García, quien se suma a la votación de la agenda y se aprueba con Catorce votos. Magistrado Pérez Chacón que Preside somete a votación retirar el presente punto para que se reagende en sesión posterior de Corte Plena: Catorce votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: García, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, López Jerez, Marroquín, Castillo Amaya, Quinteros, Chicas, Calderón, Clímaco Valiente, Rivas Romero, Marroquín Galo y Martínez Cortez. Se procede al punto **II. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL.** Proyecto de resolución final del informativo 159/2023(88) (vence el 15 de noviembre de 2024). **Magistrado Pérez Chacón que Preside instruye se tomen en cuenta las aportaciones efectuadas y somete a votación que se retire el proyecto, y se reagende para próxima sesión: Trece votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: García, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Castillo Amaya, Quinteros, Chicas, Calderón, Clímaco Valiente, Rivas Romero, Marroquín Galo y Martínez Cortez. Se procede al punto **III. SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL.** 1) Informativo D-181-24 instruido contra la licenciada Fátima

Yajaira Martínez Machado (caduca el 15 de noviembre de 2024). Licenciado D S expone informativo contra la licenciada Martínez Machado a quien se le atribuye negligencia grave e ignorancia grave; la primera infracción por autorizar testamento abierto sin la firma de un compareciente; y la segunda por ignorancia grave por autorizar cesión de derechos hereditarios en la que omitió relacionar certificación de partida de nacimiento; refiere que en el proyecto erróneamente se sugiere dos años de sanción por cada infracción; sin embargo, se ha corregido y es un año de sanción por cada infracción con la aplicación de atenuante; Magistrado Suárez Magaña señala que ha efectuado observaciones de forma; **Magistrado Pérez Chacón que Preside somete a votación declarar responsable a la licenciada Fátima Yajaira Martínez Machado de negligencia e ignorancia grave y suspenderla en el ejercicio del notariado por el término de dos años: Catorce votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: García, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, López Jerez, Marroquín, Castillo Amaya, Quinteros, Chicas, Calderón, Clímaco Valiente, Rivas Romero, Marroquín Galo y Martínez Cortez. Se procede al número 2) Informativo D-389-24 instruido contra la licenciada Berta Lilian García Bonilla (caduca el 15 de noviembre de 2024). Licenciado S expone informativo contra la licenciada García Bonilla a quien se le atribuye la entrega tardía de su Libro de Protocolo por más de un año y negligencia grave por instrumento que posteriormente se verificó yerro por parte de Oficialía Mayor de esta Corte, por lo que se propone exoneración por ésta última infracción; **Magistrado Pérez Chacón que Preside somete a**

**votación exonerar de responsabilidad administrativa a la licenciada Berta Lilian García Bonilla por la infracción de negligencia grave y declararla responsable de incumplimiento de obligaciones notariales y suspenderla en el ejercicio del notariado por el término de un año: Catorce votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: García, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, López Jerez, Marroquín, Castillo Amaya, Quinteros, Chicas, Calderón, Clímaco Valiente, Rivas Romero, Marroquín Galo y Martínez Cortez. Se procede al número 3) Informativo D-428-24 instruido contra el licenciado Kevin Edenilson Rodríguez Zelaya (caduca el 20 de noviembre de 2024). Licenciado S expone informativo contra el licenciado Rodríguez Zelaya a quien se le atribuye la entrega tardía de su libro de Protocolo por más de dos años; no intervino el profesional; no obstante, legal notificación; se solicitó un testimonio; **Magistrado Pérez Chacón que Preside somete a votación declarar responsable al licenciado Kevin Edenilson Rodríguez Zelaya de incumplimiento de obligaciones notariales y suspenderlo en el ejercicio del notariado por el término de dos años: Catorce votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: García, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, López Jerez, Marroquín, Castillo Amaya, Quinteros, Chicas, Calderón, Clímaco Valiente, Rivas Romero, Marroquín Galo y Martínez Cortez. Se procede al número 4) Informativo D-432-24 instruido contra el licenciado Salvador Enrique Rodríguez Tobar (caduca el 22 de noviembre de 2024). Licenciado S expone informativo contra el licenciado Rodríguez Tobar a quien se le atribuye la entrega tardía de su

Libro de Protocolo por más de dos años; no se mostró parte; no obstante, legal notificación; **Magistrado Pérez Chacón que Preside somete a votación declarar responsable al licenciado Salvador Enrique Rodríguez Tobar de incumplimiento de obligaciones notariales y suspenderlo en el ejercicio del notariado por el término de dos años: Trece votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: García, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Castillo Amaya, Quinteros, Chicas, Calderón, Clímaco Valiente, Rivas Romero, Marroquín Galo y Martínez Cortez. Se procede al número 5) Informativo D-355-24 instruido contra la licenciada Yudice Abigail Sánchez Moreno (caduca el 22 de noviembre de 2024). Licenciado R M expone informativo contra la licenciada Sánchez Moreno a quien se le atribuye la entrega tardía de su Libro de Protocolo por más de cinco años; no se solicitaron testimonios; **Magistrado Pérez Chacón que Preside somete a votación declarar responsable a la licenciada Yudice Abigail Sánchez Moreno de incumplimiento de obligaciones notariales y suspenderla en el ejercicio del notariado por el término de un año seis meses: Catorce votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: García, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, López Jerez, Marroquín, Castillo Amaya, Quinteros, Chicas, Calderón, Clímaco Valiente, Rivas Romero, Marroquín Galo y Martínez Cortez. Se procede al número 6) Informativo D-357-24 instruido contra la licenciada Jeannifer Ivette Aguilar Aguirre (caduca el 26 de noviembre de 2024). Licenciado M expone informativo contra la licenciada Aguilar Aguirre a quien se le atribuye la entrega tardía de su Libro de Protocolo por más

de tres años; no se solicitaron testimonios y reconoció su responsabilidad; **se hace constar el retiro de los Magistrados López Jerez y Quinteros; Magistrado Pérez Chacón que Preside somete a votación declarar responsable a la licenciada Jeannifer Ivette Aguilar Aguirre de incumplimiento de obligaciones notariales y suspenderla en el ejercicio del notariado por el término de un año: Doce votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: García, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Castillo Amaya, Chicas, Calderón, Clímaco Valiente, Rivas Romero, Marroquín Galo y Martínez Cortez. **Se hace constar el reingreso de los Magistrados López Jerez y Quinteros.** Se procede al número 7) Informativo D-3456-23 instruido contra la licenciada Karen Yasmín Martínez Ayala (caduca el 26 de noviembre de 2024). Licenciado M expone informativo contra la licenciada Martínez Ayala a quien se le atribuye la entrega tardía de su Libro de Protocolo por más de dos años; no se solicitaron testimonios; reconoció su responsabilidad; **Magistrado Pérez Chacón que Preside somete a votación declarar responsable a la licenciada Karen Yasmín Martínez Ayala de incumplimiento de obligaciones notariales y suspenderla en el ejercicio del notariado por el término de un año: Catorce votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: García, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, López Jerez, Marroquín, Castillo Amaya, Quinteros, Chicas, Calderón, Clímaco Valiente, Rivas Romero, Marroquín Galo y Martínez Cortez. Se procede al número 8) Informativo D-247-24 (caduca el 28 de noviembre de 2024); **Magistrado Pérez Chacón que Preside somete a votación**

**retirar informativo para reformular el proyecto: Catorce votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: García, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, López Jerez, Marroquín, Castillo Amaya, Quinteros, Chicas, Calderón, Clímaco Valiente, Rivas Romero, Marroquín Galo y Martínez Cortez. Se procede al número 9) Informativo D-2819-23 instruido contra la licenciada Ada Gerardina Ayala Bonilla (caduca el 29 de noviembre de 2024). Licenciado M expone informativo contra la licenciada Ayala Bonilla a quien se le atribuye la entrega tardía de su Libro de Protocolo por más de dos años; reconoció su responsabilidad; **Magistrado Pérez Chacón que Preside somete a votación declarar responsable a la licenciada Ada Gerardina Ayala Bonilla de incumplimiento de obligaciones notariales y suspenderla en el ejercicio del notariado por el término de un año: Catorce votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: García, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, López Jerez, Marroquín, Castillo Amaya, Quinteros, Chicas, Calderón, Clímaco Valiente, Rivas Romero, Marroquín Galo y Martínez Cortez. Se cierra sesión a las once horas treinta minutos. Y no habiendo más que hacer constar firmamos. *La Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia ACLARA: que a la presente acta de sesión de Corte Plena de la Corte Suprema de Justicia, celebrada el día siete de noviembre de 2024, le fueron eliminados ciertos elementos, para la conversión en versión pública; lo anterior, de conformidad a lo establecido en los artículos 6, 19 literales d) y e), 20, 24 literales a) y c), 30 y 33 de La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP). Asimismo, se*



*ampara en la reserva de información mediante acuerdo de la Presidencia número 213 Bis de fecha doce de junio de 2019, y mediante la reservas de información de fechas: seis de junio de 2017, catorce de septiembre de 2017 y siete de junio de 2018.El presente documento consta de nueve páginas. San Salvador, a los veinte días del mes de diciembre de 2024. Suscribe: JULIA I. DEL CID.*